

Resumen:

El presente estudio, *Historia de la educación en Morella (1877-1972)*, producto de la imbricación de sus dos partes constitutivas, estatal y confesional, muestra la cultura educativa, forjada a lo largo de casi cien años de encuentros y desencuentros, y el meliorativo proceso de generalización y aprehensión del saber en la sociedad de este municipio castellanense. Desde un pretil metodológico análogo y con miras a la recuperación de la memoria colectiva refleja la suma de los tiempos pedagógicos así como la influencia del aura sociopolítica en el escenario morellano.

A pesar de que los modos y fundamentos educativos se hallan secundados por idearios diversos, basados en el concepto de confesionalidad, las directrices y orientaciones de las líneas didácticas serán, en determinados momentos, coincidentes mientras que, en otros, zigzaguearán ofreciendo diferentes ropajes a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Estas particularidades, sin embargo, no mudarán la identidad de los establecimientos educativos de las Hermanas de la Consolación, Compañía de Jesús, Escuela Pía y del propio Estado. Sí lo harán sus posicionamientos en función de las necesidades y demandas de la sociedad y del entendimiento que estas instituciones mantengan sobre el concepto de educación. En el ámbito confesional, dicho imaginario quedará retratado mediante el lema, *pedagogía y caridad*; mientras que, en el de la enseñanza estatal, *creación de una conciencia educativa en la sociedad*.

Con tales mimbres, la primera parte, *La educación no confesional en Morella (1877-1972): La creación de una conciencia educativa en la sociedad*, recibe este título con el propósito de mostrar el proceso de aprehensión de la educación como derecho y bien social. Así pues, sintetiza la voluntad del Estado por despertar a la ciudadanía del letargo del analfabetismo a la par que expone su progresiva conversión en *órgano educador*. Asumiendo dicho planteamiento, describe las entrañas y la vitola de la escuela morellana desde finales del siglo XIX hasta la aprobación y primeros años de implantación de la Ley General de Educación de 1970. Siete son los bloques de contenido que retratarán las pedagogías en boga, materiales didácticos, idiosincrasia del profesorado e influencia de la política en el quehacer educativo durante este período.

En este punto, cabe destacar que los sucesivos corpus legislativos, que guiaron la andadura pedagógica durante este período, preconizaron una considerable atención a la Primera Enseñanza y, concretamente, a las materias instrumentales, herramientas indefectibles en la construcción de nuevos sabers.

La consecución de una sociedad alfabetizada estaba ligada necesariamente al establecimiento de una red de infraestructuras, dotación de personal docente y erradicación del absentismo escolar, pilares recurrentes en cada uno de los períodos históricos objetos de atención de este estudio. Al promover una mejora del andamiaje del sistema educativo y una minoración de la lacra del analfabetismo, asumirán un papel protagonista en la historia de la educación morellana.

El desolador panorama que presentaba la educación patria y, especialmente, la morellana, en los albores del siglo XIX, ha sido descrito en el primero de los capítulos, dedicado a los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados desde la Restauración hasta el establecimiento de la II República. No en vano, su título alude al inicio del cambio de concepción de la dicotomía estado-educación: *Los orígenes de la educación contemporánea en Morella (1877-1931)*.

Erigida sobre los rescoldos del *Sexenio Revolucionario* (1868-1874), la naciente y convulsa España de la Restauración presentará un mosaico de complejas realidades que acabarán desembocando en la sustitución del modelo de Estado y en el advenimiento de la II República. Marcado por el signo del turno y el caciquismo en el ámbito sociopolítico, este período quedará definido por el adiós al sueño imperial tras la pérdida de las últimas colonias; la modernización y ampliación de las estructuras económicas principalmente en Cataluña y el País Vasco; y por el anclaje y mantenimiento de una sociedad eminentemente rural en la mayor parte del territorio.

En este contexto general, la Morella finisecular presenta una sociedad agraria y dispersa a lo largo de su amplio término municipal que contempla el crecimiento de un importante tejido industrial, de carácter textil, que irá desarrollándose durante el primer cuarto de siglo XX. Los incipientes y continuos avances de la técnica, entre otros factores, motivarán una disminución del empleo y un considerable éxodo poblacional auspiciado por el auge del maquinismo.

La entronización de Alfonso XIII (1902) y la dictadura de Primo de Rivera (1923) no variarán el andamiaje socioeconómico de la localidad de manera

significativa. A diferencia de lo acaecido en urbes de mayor entidad, los efluvios regeneracionistas y reformistas, emprendidos durante el reinado de Alfonso XIII y mantenidos por la dictadura primorriverista, no proyectarán su sombra en la educación morellana. Heredera del pesado bagaje del analfabetismo decimonónico y de la ausencia de una estructura e infraestructura que apuntalase el sistema educativo, la escuela de la localidad apenas sentirá en lo pedagógico el cambio sociopolítico apreciándose, sin embargo, de forma evidente, en el plano ideológico.

La orografía y las agrestes vías de comunicación de Morella contribuirán a la desconexión al promover un cierto aislamiento y acotamiento de la educación. Los cambios e innovaciones educativas no arramblaron los cimientos pedagógicos de la escuela morellana, aunque sí posibilitaron algunas pinceladas didácticas renovadoras. El escenario educativo reflejaba las múltiples carencias que presentaba la localidad. Al respecto, serán especialmente dramáticos el elevado índice de analfabetismo, la ausencia de infraestructuras y la precaria situación de los docentes. En cualquier caso, el acercamiento a la educación y el afán por universalizarla constituirán las premisas de los albores del siglo XX.

Los índices de analfabetismo, la paupérrima situación de las infraestructuras escolares y la vacuidad, en la que transcurrían las vivencias del Magisterio Nacional, asistirán al florecimiento de unas corrientes pedagógicas, amparadas por la cultura del regeneracionismo. Estas nuevas líneas de intervención ofrecerán métodos válidos y abrirán la ventana de la mudanza. Si bien es cierto que los vientos regeneracionistas e institucionalistas tuvieron un marcado signo urbano, su fuerza, aunque mínimamente, se dejó sentir asimismo en la escuela rural. Sobre la educación morellana caerá un liviano manto de renovación en lo que a mobiliario e infraestructuras atañe, conservándose en muchos casos, sin embargo, un alma educativa que la anclaba irremediabilmente al pasado.

Desde un punto de vista didáctico, principiado el proceso alfabetizador, las escuelas de la localidad apuntalarán este primer aprendizaje con manuales que se ajustaban al género textual de los *manuscritos*, con el propósito de afianzar la competencia de la lectoescritura en el alumnado; y de libros de ortografía, destinados a reforzar y concretar únicamente su vertiente escrita. Representantes de la primera categoría manualística serán la *Guía del Artesano*; y, *Escritura y Lenguaje de España*, ambos de Esteban Paluzié; de la segunda, *Ejercicios de*

Ortografía Literal de Joaquín Castelló Aleixandre. Estos soportes inaugurarán la senda del descubrimiento en el alumno al dotarle de las herramientas de la comprensión y expresión y permitirle, consecuentemente, el conocimiento del mundo.

La participación de estas obras, lejos de homogeneizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitirá la inclusión de una pedagogía diferenciada y diferencial, amparada por la legislación del primer tercio del siglo XX. En consonancia con ello, los planes de estudios contemplarán una serie de materias específicas, destinadas al alumnado femenino, que respondían a la arraigada concepción, mantenida durante el siglo XIX y una considerable parte del XX, de la mujer como madre y esposa, que encastillaba su proyección al marco del hogar.

Se ha constatado el uso en las escuelas nacionales de niñas de Morella del manual de *Urbanidad para niñas* de la editorial Calleja, *compendio* caracterizado por su elementalidad y brevedad, que sintetiza las normas de conducta básicas en el ámbito social. El contenido de este libro de texto desarrolla una pedagogía de roles ya que asigna actitudes, comportamientos y labores a hombres y mujeres conforme al imaginario de la época. Como no podía ser de otro modo, este andamiaje ideológico se gestará y fortalecerá en la escuela, instrumento forjador de conciencias y conductas por excelencia.

Sobre este sustrato deberá erigirse la educación republicana, dificultándose la asunción y aprehensión de su esencia e ideario. En *La forja, la ruta y la llama de la República educativa en Morella (1931-1936)*, se presentan sus principales características. Las elecciones del 14 de abril de 1931 no supusieron únicamente una mudanza en el andamiaje del Estado, también provocaron una remoción de las entrañas del país al rescatar del olvido la conciencia liberal nacida en las Cortes de Cádiz de 1812. Este complejo viraje social tenía que producirse en un contexto no permeable a los nuevos tiempos, aspecto que necesariamente había de dificultar su implantación. Desde una perspectiva educativa, el edificio republicano hubo de alzarse sobre el endeble cimiento de la ignorancia a la par que dicho hecho evidenciaba la incontestable veracidad de la máxima regeneracionista de Joaquín Costa, “*escuela y despensa*”, como clave de progreso.

El panorama socioeducativo ofrecía un paisaje absolutamente desolador al dibujar una *España sin escuelas y un país donde más de la mitad de sus habitantes no*

saben leer ni escribir. Este escenario y el afán de supervivencia de la II República motivaron una enarbolada defensa de la educación y el desarrollo de una política encaminada a la formación del ciudadano. El entendimiento y arraigo de este modelo dependía de la vivencia compartida de un proyecto social que debía ser sentido y aprendido en las escuelas.

Dada la precaria situación de las infraestructuras educativas morellanas, la República incentivó con ahínco la construcción y mejora de los establecimientos escolares. De 1931 a 1936, con el fin de paliar este estado, se desarrollaron una serie de actuaciones consistentes fundamentalmente en la dotación de maestros y en la habilitación de nuevos edificios.

El deseo de ofrecer espacios escolares dignos presidió el quehacer del Gobierno provisional y del bienio azañista e influyó necesariamente en la acción del Ayuntamiento morellano. Es conveniente señalar que, en Morella, dicha provisión no se materializó tanto en la creación como en la habilitación de infraestructuras destinadas a las tareas educativas. En este punto, fueron diversas las fórmulas empleadas para tal propósito: arriendo, habilitación, construcción y, en tiempos de guerra, incautación.

Si el primer bienio intentó paliar el nefasto legado de la monarquía alfonsina en materia educativa y principió el proceso de laicización de la escuela; el segundo, constituyó un freno en lo ideológico, pero mantuvo el proyecto de edificación y habilitación de centros escolares. La llegada al poder del Frente Popular, en los escasos meses que dirigirá el gobierno sin la cortapisa de la guerra, fijó como objetivo la continuación y apertura del camino iniciado por Azaña, siendo prioritaria la implantación de la cultura de la laicidad. Sin embargo, el conflicto bélico sacrificará lo pedagógico e impondrá lo ideológico, radicalizándose las posturas y convirtiendo el encerado en el otro campo de batalla.

Asimismo, se muestra el comportamiento y grado de asimilación del proyecto de Estado atendiendo al contexto rural o urbano de la España del momento. En gran medida, las variaciones estuvieron motivadas por cuestiones sociológicas (tradicionalismo, conservadurismo, religiosidad, etc.) y educativas (analfabetismo, absentismo, infraestructuras escolares, etc.).

Dichas sinergias provocaron que en las áreas rurales, debido a su propia idiosincrasia, la empatía de los maestros hacia el proyecto educativo republicano tuviese una importancia capital en la consecución de las reformas. En Morella, las

reticencias y descreencia de una importante parte del Magisterio nacional abocaron ciertas medidas al ostracismo. En este sentido, el mantenimiento de una política continuista respecto a la

coeducación y la graduación queda justificada si se tiene en cuenta el desajuste entre el texto y el contexto.

Dependiendo del grado de identificación del colectivo docente con los postulados republicanos, se distinguen diversas actitudes en los docentes morellanos. Esto es, la diferente trayectoria personal y profesional de los maestros y las difíciles relaciones que mantuvieron algunos de ellos con el Ayuntamiento motivaron la indolencia e incluso, el rechazo de determinadas medidas. La distinta formación, el desarrollo de un quehacer acorde con ella y el sistema de acceso al Magisterio contribuirán también al desarraigo de la propuesta formativa de la II República en el municipio.

Por otro lado, las circunstancias en las que llevaron a cabo su labor los docentes del casco urbano y de las pedanías dificultaron más, si cabe, su comprensión. En 1930, las paupérrimas condiciones laborales y económicas de los maestros evidenciaban la desidia y dejadez con que, desde antaño, había sido tratado el tema educativo. Los edificios escolares no reunían las condiciones necesarias, los sueldos eran míseros, el derecho a casa-habitación no era respetado en muchas localidades, etc. Este panorama no contribuía a la ansiada socialización republicana que debía canalizarse a través de la educación.

En Morella, el proceso de construcción de la identidad republicana encontró múltiples escollos, es más el advenimiento de la II República únicamente propició un cambio en el modelo de Estado, pero no una mutación en el espíritu y el sentir del momento. Ello no implica que no se introdujesen innovaciones sino que el grado de implantación y asimilación de las mismas no tuvo una proyección considerable.

De esta manera, la vitola que define la escuela única o unificada será soslayada y reducida a un corpus dislacerado y sometido a la tradición. Cabe señalar que la negativa de los educadores a implantar la coeducación y la no asimilación del modelo de escuela graduada no implicaron un inmovilismo absoluto. Ciertos aspectos impregnaron de renovación a la educación morellana. Sirva de ejemplo, la inclusión de mesas-bancos bipersonales en las aulas, hecho que contribuyó a

trasladar un método de enseñanza- aprendizaje comunitario en el que el alumno adoptaba un mayor protagonismo. Esta medida marcaba, sin ningún lugar a dudas, un cambio de orientación, acorde con el sentir que latía en el seno de la *Escuela Única*.

De igual modo arraigó, en Morella, la experiencia educativa del Museo del Pueblo o Museo Circulante, la más obnubilada actuación de las Misiones Pedagógicas. La creación del Patronato y el nombramiento de Manuel Bartolomé Cossío como presidente, ulceró el muro del elitismo cultural al aproximar el arte y el conocimiento a “*todas aquellas gentes humildes que viven en las aldeas más apartadas, que no han salido de ellas o han salido sólo a las cabezas de partido, donde no hay museos*”. Con tal propósito, el Patronato de Misiones Pedagógicas se dirigió al Ayuntamiento morellano notificándole su intención de exponer, pública y gratuitamente, el *Museo Circulante de Pintura* del 2 al 7 de febrero de 1936.

Otra de las iniciativas que caló aunque, en forma de proyecto, fue la de las colonias escolares. De raigambre europea e importada a España por Cossío, tenía como fin la recuperación de salud y cambio de hábitat de los niños. No obstante, el estallido de la Guerra Civil le negará la oportunidad al municipio, convirtiendo en papel mojado esta propuesta al imponerse la pedagogía del desencuentro y la violencia.

El tercero de los capítulos, *La escuela en guerra: Letras de sangre (1936-1938)*, muestra cómo el conflicto bélico arrastró los cimientos educativos, adulterándolos en aras de la ideologización política. El inicio de la Guerra Civil, en julio de 1936, marcó una auténtica convulsión social al sesgar el sentir común y dibujar una línea de sangre entre las *dos Españas*. Mientras la infancia aprendía a escribir con letras de dolor y a dibujar en rojo y azul el drama de la guerra, sincrónicamente el esqueleto político-educativo de ambos bandos desarrolló una serie de manifestaciones y actuaciones propagandísticas encaminadas a edificar un ideario que contribuyese a fidelizar el poder político-militar de cada uno de ellos.

La división territorial, gestada por la sublevación militar del general Franco, situó a Morella en el mapa de la España republicana. Desde el inicio de la contienda hasta el 4 de abril de 1938, la capital de la comarca de *Els Ports* se convertirá en centro neurálgico del poder tricolor de la zona norte de la provincia de Castellón. En este escenario, delación, violencia, venganza y odio serán las señas de identidad de esta guerra de los «hunos» contra los «hotros» que se

desarrollará durante tres grises años. Durante este período, Morella se convertirá en ciudad de acogida al gestionar las colonias escolares sitas en el Pantano de Santolea.

Tempranamente, tanto las autoridades republicanas como las franquistas fueron conscientes del calado de la guerra, percatándose de que no sólo se ganaría con las armas sino también con las palabras. Las escuelas morellanas no serán una excepción y participarán de esta tónica, tal como informan, los testimonios contenidos en los expedientes de depuración franquista de los maestros nacionales de la localidad. La sistemática alusión a la “propaganda”, que se halla en estas fuentes, evidencia el proceso de contaminación “del alma del niño”, que tanto habían intentado proteger los institucionistas. Esta praxis alcanzó cotas verdaderamente dramáticas y varias serán las instrucciones que recibirán los maestros con el propósito de que trasladasen la crudeza de la guerra a las aulas.

En cuanto al papel de los maestros en estos momentos de violencia, cabe señalar que la guerra alteró los códigos escolares y con ellos, la propia función del educador. Además de producirse el consabido proceso de adoctrinamiento, el docente se verá expuesto a las circunstancias bélicas debiendo participar en ella de diversa forma.

De este modo, el clima de violencia embruteció la atmósfera escolar, dejando su huella en el encerado. Las autoridades republicanas, al igual que las franquistas en territorio *nacional*, contribuyeron al estado de sitio emocional mediante la difusión de materiales didácticos tendentes a polarizar el conflicto. En este contexto, el *Ministerio de Instrucción Pública* no desaprovechará la ocasión y, en los primeros meses de la guerra, publicará una colección de cuatro cuentos destinados a los *niños antifascistas de España: Lo que cuentan los amigos de Perico; ¿Por qué?; El rosal y El reloj o las aventuras de Petika*.

Los establecimientos escolares de Morella, ubicados en la España republicana hasta abril de 1938, recibieron este material didáctico. La precisión con la que algún maestro señala que las máximas educativas de las escuelas ideológicas eran odiar a los ricos, a las personas de otro pensamiento y escarnecer a los religiosos invita a pensar que el instrumento de transmisión fueron estos relatos.

Por otro lado, la situación geopolítica de este municipio en tiempos de guerra y la anexión a la llamada España *nacional*, no habiendo finalizado la contienda, promovieron una serie de actuaciones de carácter represivo, con las que se

pretendía anular la disidencia y mantener en los centros escolares a personas leales o neutras. Durante la Guerra Civil, la República desarrollará una política depuradora legal y oficial, en *lontananza*; y, contemplará, en muchos casos, sin poder reconducir, las depuraciones *de proximidad* llevadas a cabo por las autoridades locales y los comités.

Respecto a la lealtad, identificación y participación de los maestros en la causa republicana, cabe señalar que está siendo objeto de revisión en los últimos tiempos. La confluencia de diversas hornadas de profesores, con diferente formación y con una heterogénea socialización política, situaba al Estado en una situación sumamente comprometida.

Del grado de implicación y participación del Magisterio morellano en las operaciones de la conocida como Quinta Columna –organizada o sistemática- nada se puede afirmar con rotundidad. No obstante, la existencia contrastada de un grupo de presión en el municipio y en la comarca invita a pensar que consciente o inconscientemente, planificada o producto de las circunstancias, se desarrolló una acción de colaboración con las tropas franquistas en territorio republicano.

La naturaleza de la purga republicana, expuesta en el cuarto capítulo: *La política depuradora de la II República en Morella (1936-1938)*, se sintió especialmente en el contexto rural. Numerosos fueron los docentes de las poblaciones adscritas al distrito de Morella que sufrieron las consecuencias de este procedimiento, fundamentado, al menos en el plano teórico, en el lema: *serenidad en el enjuiciamiento, inexorabilidad en la resolución*.

La idiosincrasia socio-política que caracterizará el devenir de la provincia de Castellón durante el conflicto bélico, al amparo de la República inicialmente y bajo el caparazón de la dictadura posteriormente, propiciará el desarrollo de una doble depuración del funcionariado. De este modo, principiada la Guerra Civil y con un efecto mimesis, las autoridades republicanas provinciales se impregnarán rápidamente del clima de persecución que imponía la legislación depuradora en la zona nacional al convertir la purga del Magisterio Nacional en la otra cruzada, la de lo personal, pedagógico e ideológico.

La *escuela antifascista*, impuesta por las circunstancias bélicas, conllevó la exclusión automática de todos aquellos maestros que no habían mostrado una identificación sin paliativos con el ideario de la República. En este escenario y en aras de su propia supervivencia, se impuso una política de identificación

proteccionista y represiva, encaminada a eliminar cualquier disonancia. Aunque no por ello menos doloroso, este proceso de depuración no adquirió las dimensiones que, posteriormente, alcanzará en la España de Franco debido a la falta de sistematización y a la circunscripción temporal impuesta por la guerra.

Conforme a ello, cabe señalar que las directrices depuratoras, encaminadas al mantenimiento del sistema y a la erradicación de las tendencias desafectas, se desarrollarán de un modo particular en esta localidad. Dependiendo del grado de institucionalización e instauración del procedimiento, se distinguen dos paradigmas de actuación: *depuración de proximidad* y *depuración en lontananza*.

Consideramos que la *depuración de proximidad*, de carácter local, halló su inspiración en la inquina y animadversión personal. Caracterizada por la más absoluta arbitrariedad, se sustenta en el odio y encono entre compañeros de experiencias que aprovecharon el estado de guerra para ajustar cuentas. Su singularidad descansa en la sutileza y el olvido puesto que su desarrollo, en un marco de ilegalidad y clandestinidad intencional, conlleva la ausencia de un registro de diligencias. Avalada en primera instancia por los representantes del Estado, entró en contradicción con la política republicana al constatarse la injusticia y los múltiples desmanes que estaba ocasionando.

En cambio, por *depuración en lontananza* entendemos aquel procedimiento estructurado y homogéneo, de ámbito nacional, encuadrado en el marco de la legalidad republicana y encaminado a eliminar las voces que pudiesen constituir un peligro para el Estado en la escuela. En cierto modo, y a pesar del componente de malquerencia propio del proceso depurador, la supervivencia de la II República dependía del control que fuese capaz de ejercer el Estado sobre su propia estructura.

La entrada de las tropas de Franco, el 4 de abril de 1938, principió un segundo proceso depurador que, en el caso que nos ocupa, presentó tres filtros, retratados en el quinto de los capítulos: *En tiempo de silencio: La depuración del Magisterio nacional morellano (1938-1946)*. Con este rótulo se realiza un guiño a la obra magna de Luis Martín-Santos, *Tiempo de silencio*, en la que se retrata la cruda realidad de la España franquista y en la que la palabra -pilar fundamental de la libertad- había sido sesgada, imponiéndose una situación de silencio que imposibilitaba el desarrollo de la individualidad humana. Esta mención contribuye a describir la represión sufrida por los maestros españoles ya que presenta al silencio –símbolo de la destrucción y censura del Magisterio Nacional- como seña de

identidad de la sociedad del momento.

La propia idiosincrasia y particularidad de la provincia de Castellón así como el microcosmos de relaciones, que se establecerán en el seno de su capital, motivarán que el proceso depurador presente cuestiones anómalas y excepcionales. La *Comisión de Depuración del Magisterio Nacional de Castellón* presenta un perfil propio que la distingue del resto de entes provinciales y justifica su proceder. En este sentido, se dibuja un mosaico de situaciones y espacios comunes que interrelacionarán tanto a sus miembros como a muchos de los maestros sometidos a proceso.

La constitución del Tribunal Militar de Funcionarios abrió la veda de la futura depuración al exigir la presentación de los maestros y someterlos a una primera criba ideológica. De manera casi simultánea, la Administración educativa inició un protocolo de rehabilitación que asumió los moldes del Tribunal Militar. Meses después pero solapándose, en algunos casos, con este segundo procedimiento, se gestará la depuración propiamente dicha.

Esta situación motivará inicialmente la dependencia administrativa de la escuela morellana de Zaragoza, siendo ésta una de las particularidades de la depuración. No obstante, es de reseñar que esta vinculación afectará únicamente a la rehabilitación ya

que, finalizada la Guerra Civil, se constituirá la Comisión de Depuración castellonense y se tramitarán todos los expedientes desde la capital de la provincia. Esta confluencia procedimental provocará que varios de los expedientes de los maestros de Morella contengan documentación relativa a estos tres momentos.

Sin lugar a dudas, en el ámbito administrativo, este escenario permite hablar de “depuraciones” al pretender todas ellas fidelizar y coaccionar al Magisterio Nacional, convirtiéndolo en vocero del régimen y eliminando cualquier atisbo de discrepancia. En estos trámites, el pasado del docente, la visión que de ese tiempo mantenían las personas de reconocida solvencia o la inquina de sus convecinos y compañeros de experiencias determinaron la proyección personal y profesional del maestro.

Al respecto cabe señalar que es posible que existiesen y no se incluyesen en los expedientes de depuración informes o contrainformes externos ya que algunas sanciones son difícilmente explicables sin contemplar esta posibilidad. En algunos

casos, la documentación contenida, por su escasa crítica y por la calidad de los avales, es absolutamente contradictoria con la resolución. En el escenario morellano, en el que el conocimiento personal era intenso y los recelos cainitas cotidianos, es posible que el tránsito informativo no siguiese el cauce ordinario.

Desde un punto de vista cuantitativo, a pesar de la reducida población que conforma el plantel educativo de la Morella franquista, los datos obtenidos contribuyen a dibujar las líneas ideológicas de la depuración. Al respecto, es sumamente significativo el hecho de que el 100% del magisterio femenino fuese recuperado para el ejercicio de la enseñanza en el *Nuevo Estado* en primera instancia, sin mediar pliego de cargos tan siquiera.

Por su parte, la concurrencia de diversas variables tales como el mantenimiento de un posicionamiento político más firme; la participación en el conflicto bélico al ser movilizadas sus quintas y su mayor protagonismo social situaron en el disparadero al magisterio masculino. A estos condicionantes, en Morella, en al menos dos casos, se les unen la inquina de determinados sectores de poder y la falsedad y manipulación de los hechos, producto de la malquerencia y de las habladurías populares. A pesar de ello, el 55,6% fue confirmado en su cargo mientras que el 44,4% fue sancionado al ser trasladado e inhabilitado para el ejercicio de funciones directivas.

Sea como fuere, los educadores interiorizaron el mensaje que contenía el proceso de depuración y asumieron el silencio como instrumento de diálogo. El exilio interior será su refugio y la contención y cautela los ejes de su práctica educativa. Así, sobre los rescoldos de la ya postergada educación republicana y con el convencimiento de que la sombra de la sospecha planearía sobre su actuación personal y profesional en el futuro, transcurrirá la labor de los docentes.

Entre depuraciones e infinitas carencias se desarrollará la enseñanza del Primer Franquismo, definida por el “hambre”: *La educación del hambre y el hambre de educación durante el Primer Franquismo (1938-1960)*. En este escenario de penurias y estrecheces, acuciado por la desnudez del esqueleto educativo, la supervivencia se situará indefectiblemente en el azor de la vida, relegando la formación a un silencioso y, en muchos casos, ausente segundo plano.

La entrada de las tropas franquistas, el 4 de abril de 1938, supuso el inicio de una vitanda etapa de autarquía y censura que dibujará las vivencias de una Morella de frío y hambre y, de vida y muerte, en la que la delación, la venganza

y los juicios

sumarios teñirán de duelo nuevamente a la ciudad. Cualquier resquicio y atisbo republicano fue erradicado imponiéndose una vindicta pública y una férrea represión que se mantendrá durante largo tiempo, manifestándose en todas las esferas de expresión del ser humano.

Desde una perspectiva educativa, en Morella, la década de los cuarenta quedará definida por el contexto social de la carestía y el deseo insatisfecho de aprender de una importante parte de la población. En este sentido, el tiempo de la educación del hambre amparará un hambre de educación que no hallará ni la cultura social ni las infraestructuras necesarias para su consecución y aprehensión. Agravada la situación por la destrucción causada por la Guerra Civil, el Franquismo heredará los ancestrales problemas de la educación española: déficit en el mapa de construcciones escolares, escasez de personal cualificado y absentismo.

El contexto socio-económico del Primer Franquismo justificará que el instinto de supervivencia y la necesidad de subsistir guíen las acciones de los morellanos. La educación se erigirá en signo de clase y eterna aspiración para los estratos sociales más humildes, que hubieron de relegar el deseo de conocer en aras de la supervivencia familiar.

A pesar de que la Ley de 1945 postulaba la obligatoriedad de la educación primaria, el grado de cumplimiento de esta norma en zonas rurales genera no pocos interrogantes. El índice de analfabetismo y las apremiantes necesidades de muchas familias junto a la ausencia de una estructura de control, que garantizase la asistencia, cuestionan su efectividad. No será hasta finales de la década de los cuarenta cuando, al serles asignado a los municipios su registro, se dedique una mayor atención a esta problemática. La ruinoso situación económica de la Morella de posguerra y la apremiante necesidad de que los menores contribuyesen a la economía familiar condicionaron la asistencia de los alumnos a las escuelas.

En cuanto a las infraestructuras educativas, el estado de destrucción causado por la Guerra Civil no hizo más que agravar la misérrima imagen que presentaban ya durante los años treinta. Sobre los desmantelados cimientos de la educación republicana, el Franquismo tuvo que afrontar la grave problemática que

suponía adecuar o construir escuelas en una Morella carente de recursos. En estos momentos, la oquedad de las arcas municipales no permitió intervenciones de gran calado por lo que es de suponer que los procesos de enseñanza-aprendizaje se desarrollaron en un menesteroso y, en ocasiones, insalubre ambiente.

En Morella, los albores de los años cincuenta impondrán tiempos de mudanza ya que germinarán una serie de edificaciones al amparo de los postulados del llamado *Arreglo Escolar*, posibilitando la habilitación y apertura de nuevos espacios escolares en Vallivana y en el barrio del Hostal-Nou. Estas mejoras y reformas se verán eclipsadas por la presentación del proyecto de construcción de un grupo escolar en el casco urbano, demanda ancestral y motor de futuro para la ciudad.

Respecto a las condiciones laborales y relaciones profesionales del profesorado, la intervención de las autoridades locales y la municipalización de determinados aspectos laborales, bajo la tutela de la Administración provincial, comportarán un arbitraje dual que se traducirá en la asunción de un papel protagonista por parte de la Junta local de Primera Enseñanza. Esta institución heredó y hubo de afrontar la problemática derivada del, ancestralmente complejo, derecho a casa-habitación. En este punto, la negativa de numerosos Ayuntamientos a costear su equivalente monetario suponía un nuevo contratiempo a la ya precaria economía de los maestros.

Principiada tempranamente en el mundo de los símbolos y seguida de un proceso de mutación educativa, se produjo la metamorfosis ideológica de la *España nacional*. Múltiples serán las directrices políticas y publicaciones que contribuirán a forjar el imaginario *nacionalcatólico*. Con tales directrices, el modelo pedagógico del Primer Franquismo se caracterizará por la amputación de cualquier atisbo republicano y la instauración de un pensamiento monolítico, de carácter patrio y religioso.

La necesidad de anquilosar y reforzar los andamios del *Nuevo Estado* exigía el mantenimiento de un ideario único e indiscutible y la instauración de un código de valores que guiase las acciones socio-comunitarias, implementándose para tal fin una formación específica a través de sus braceros. La educación no formal, ejercida por la Falange Española Tradicionalista y de las JONS a través de la Sección Femenina, del Frente de Juventudes y otros núcleos de control dependientes de ella, halló en el aparato político-social los cimientos sobre los que erigir el corpus programático de la dictadura.

En este marco, la *Sección Femenina* y el *Frente de Juventudes* se convertirán en rectores y garantes de la formación ideológica del momento, marcada por la anulación de cualquier signo de coeducación. La segregación educativa y la estereotipación de roles definirán tanto los modelos cívicos en boga como la participación en la sociedad de los individuos.

El paso del tiempo, con el consiguiente silenciamiento e interiorización de los recuerdos de la Guerra y la forzada aceptación de los códigos del *Nuevo Estado*, comportará la progresiva atemperación de la venganza del vencedor y la edificación de un más que asentado sistema político-social durante la década de los sesenta. En este marco, la maltrecha economía del país agonizaba entre las presiones inflacionistas y la cortedad de miras de unos gestores que serán sustituidos con el propósito de desanclar y liberalizar las estructuras económicas.

En 1957, la llegada a los órganos de decisión y gestión de burócratas y tecnócratas, motivada por la necesidad de cambio y auspiciada por Carrero Blanco, posibilitó la superposición de lo técnico sobre lo ideológico al constituirse lo que se ha convenido en denominar gobierno homogéneo. Con celeridad se iniciaron reformas encaminadas a optimizar los recursos de la Administración y a controlar el gasto público. La asunción de las raíces desarrollistas propiciará, sin lugar a dudas, un cambio de orientación en la economía del país que acabará exigiendo un viraje del quehacer educativo con el fin de armonizar los diversos andamiajes del Estado.

Desde una perspectiva educativa, en 1962, Manuel Lora Tamayo, en sustitución de García Mina, principiará la etapa tecnocrática, concibiéndose la educación como herramienta para el desarrollo económico y sostenimiento de un régimen de carácter autoritario. Entre sus logros en el ámbito de la enseñanza primaria destaca la puesta en marcha de una política de infraestructuras escolares, contemplada en los sucesivos planes de desarrollo; la lucha contra el analfabetismo a través de diferentes *Campañas de Alfabetización* (1963-1973) y la implantación de la obligatoriedad escolar hasta los catorce años (1964), cuya efectividad no quedará probada hasta la década de 1970.

Asentado absolutamente el edificio político-social, la educación del Segundo Franquismo reflejará cual espejo la crónica de las carencias y dificultades que definió su caminar inicialmente: humildes infraestructuras, inestabilidad del Magisterio Nacional, aislamiento pedagógico, etc. Si bien se aprecia una cierta

modernización y adecuación del esqueleto de la educación, la reiteración de unas archiconocidas demandas mostrará la endeble atención que la Administración dedicará al municipio.

A lo largo de este período, se asistirá al cierre progresivo de las escuelas de las pedanías y *denes*, motivado por el descenso poblacional, y a la concentración de los establecimientos educativos del casco urbano en un grupo escolar. Así, durante la década de los años 70, las escuelas, que se hallaban ubicadas a lo largo y ancho del término municipal, pasarán a los anales de la historia como ejemplo de atención escolar de cercanía.

Conscientes de la pérdida que suponía la clausura de estos aularios y del panorama que dibujaba este menoscabo, los habitantes de las pedanías afectadas mostrarán su oposición y malestar. Sin embargo, la disminución del número de alumnos y las nefastas infraestructuras, que arropaban los procesos de enseñanza-aprendizaje, justificarán dicha determinación administrativa.

Sin ningún lugar a dudas, la gran obra de este período será la puesta en funcionamiento de un grupo escolar que cohesionará la práctica educativa de los diversos establecimientos que, hasta este momento, estaban emplazados en diferentes dependencias municipales o en situación de arriendo. A pesar de las indudables mejoras en el ámbito de las infraestructuras y de una creciente atención al concepto de formación, durante el Segundo Franquismo, serán patentes todavía problemáticas anteriores, derivadas de la propia idiosincrasia geográfica y social de la localidad, evidenciadas y no subsanadas en la primera etapa. En este marco, las dificultades para garantizar la continuidad del profesorado y los escasos visos de proyección profesional, que ofrecían las escuelas morellanas, seguirán siendo las bridas que impedirán su crecimiento.

Nombramientos, ceses, sustituciones y ausencias se sucederán a lo largo de los años 60 y 70, dibujando la hoja de ruta de una educación que comenzaba a desligarse del imbricado envés de lo ideológico. La inestabilidad del Magisterio Nacional será la tónica habitual y numerosos docentes pasarán por las aulas morellanas sin ánimo de continuidad, lo que inhabilitará la asimilación e implantación de un sólido proyecto educativo.

La aprobación de la *Ley General de Educación de 1970* virará la orientación de la escuela morellana, propiciando nuevos marcos y posibilidades a la ciudadanía. Así pues, las postrimerías del Franquismo quedarán definidas por la

estabilidad del profesorado, mejora de las infraestructuras y aumento creciente de los servicios educativos. El tiempo de la democracia se sentía cercano y con ella, la incorporación de savia libre en las aulas.

En Morella, la puesta en funcionamiento de un grupo escolar y el cierre de las escuelas de “les denes” y pedanías definirán este período. Por su parte, la renuncia de los escolapios al edificio Colomer-Zurita motivará su integración en la red de centros escolares públicos, bajo la tutela de la Administración, manteniéndose una única línea educativa, de carácter público y estatal.

Cambiando de tercio y orientación, desde una perspectiva confesional, se ha realizado un retrato de las causas, motivaciones e idiosincrasia de los modelos educativos implementados en el municipio por diversas órdenes y congregaciones religiosas: Compañía de Jesús, Escuela Pía y Hermanas de la Consolación. No obstante, independientemente de sus singularidades, presentan rasgos y afanes comunes: su esencia educativa y la voluntad del bien común, aspectos que quedan retratados en el rótulo que acompaña a este segundo bloque: *La educación confesional en Morella (1877-1972): Pedagogía y Caridad*.

Al respecto, es conveniente puntualizar que estas órdenes y congregaciones religiosas no ejercerán el ministerio de la enseñanza de manera simultánea ni mantendrán su labor en el municipio a lo largo de todo este tiempo. Su labor quedará acotada a unos marcos temporales concretos, en el caso de los jesuitas (1883-1885) y en el de los escolapios (1885-1972); solamente las Hermanas de la Consolación permanecerán Morella, compartiendo vivencias con unos y otros en diferentes momentos de la historia.

El contenido temático queda hilvanado en cinco capítulos que reproducen sus vivencias e idiosincrasia pedagógica. Si bien es cierto que sus modos educativos conviven con los propios de la enseñanza estatal y por tanto, comparten códigos histórico-sociales comunes, no lo es menos el hecho de que las sinergias y estructuras de poder actuaron de manera diferente según el cariz e ideario de los establecimientos escolares.

La llegada y puesta en funcionamiento de una escuela de párvulos y de niñas, en 1877, por parte de las Hermanas de la Consolación, principia este segundo bloque de contenidos, relativo a la educación confesional. La brevedad de este capítulo inicial queda justificada por la ausencia de fuentes, no obstante la

importancia que supone el ser las que inauguren en Morella la labor educativa de la Iglesia, dirigida a un alumnado femenino, merece esta consideración y atención. La finalidad alfabetizadora y la adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a la distribución de roles imperante en la sociedad de la época serán las señas de identidad de su pedagogía.

De este modo, la carta fundacional de la educación confesional en el municipio la firmarán las Hermanas de la Consolación al asumir la ardua tarea de fundar una casa, gestionar el «Santo Hospital» y confeccionar los destinos formativos de “párvulos y señoritas, a requerimientos del M.I. Ayuntamiento”. El 16 de agosto de 1877 llegaron a la ciudad, pero no será hasta el 14 de febrero de 1879 cuando el encerado cumpla su función. La alfabetización era el propósito fundamental de esta primera enseñanza impartida en la *escuela de parvulitos*. Es de suponer el fatigoso esfuerzo que debieron dedicar en estos momentos de vacuidad y escasez de personal la Reverenda Madre Celestina Sancho, superiora junto a sor Brígida, sor Bernarda Bruch y sor María Paz.

Asumiendo la consideración general que, de la mujer, se tenía en la época, centrarán sus esfuerzos en la alfabetización y transmisión de saberes estrictamente femeninos, en este momento: coser, bordar, etc. El mérito de esta atención reside en la visualización y proyección educativa, otorgada a las jóvenes, en un tiempo y un contexto que no tenían nombre de mujer.

En relación con lo anterior, es sumamente significativa, por la visibilidad y atención que otorgó a la mujer, la iniciativa que, desde finales del siglo XIX hasta 1923, se desarrolló en el establecimiento educativo de las Hermanas de la Consolación. La llamada *Escuela Dominical* despertó del silencio del analfabetismo a numerosas mujeres adultas “*al organizarse unas clases semanales para la alfabetización de todas las mujeres adultas que quisieran asistir*”.

Las Hermanas de la Consolación, en su quehacer, presenciarán la llegada, en 1883, de los jesuitas, compartiendo con ellos los primeros pasos de la enseñanza confesional en esta ciudad. Así pues, el dadivoso legado de los Colomer-Zurita encomendará la educación de los morellanos a la Compañía de Jesús, asumiendo el colegio e implementando la *Ratio Studiorum* en sus aulas.

Constituye un hecho singular que, a finales del siglo XIX, Morella, municipio rural y por tanto, ajeno a la naturaleza urbana de gran parte de los colegios de los jesuitas, contase con un establecimiento educativo de esta

categoría. Un conjunto de causas hicieron inviable aquel proyecto. En este sentido, el generoso legado de la familia Colomer-Zurita convirtió al municipio en beneficiario de un sistema educativo, de raigambre intelectualista y humanista que, durante siglos, había sido marchamo pedagógico.

De este modo, la burguesa y acomodada Morella encontró la posibilidad de equiparar la formación de sus vástagos a la recibida en ciudades con mayor hondura formativa. En este capítulo, se analizarán las causas que desembocaron en la desvinculación de la Compañía de Jesús del colegio San Francisco Javier así como el funcionamiento de la *Ratio Studiorum* moderna (1832).

En este marco, dos son las peculiaridades que determinan la idiosincrasia y el devenir de la educación jesuítica de Morella. El hecho de constituir una donación de una fundación con rentas era una novedad en el siglo XIX que, teóricamente, posibilitaba el arranque de un establecimiento al estilo de los de la antigua Compañía (externado con gratuidad). Asimismo, su dependencia territorial de la Provincia de Aragón debió trasladar una serie de rasgos que, es de suponer, definieron el perfil del colegio morellano.

La breve estancia de la Compañía de Jesús al frente del colegio, legado por los Colomer-Zurita, amagaba en realidad una maraña de subrepticios intereses y tensionadas relaciones sociopolíticas que acabaron por distanciar el proyecto jesuítico de la ciudad. De este modo, la enrarecida atmósfera social que vivía la Morella finisecular bajo el signo del anticlericalismo; las dificultades económicas a las que se vieron sometidos los jesuitas; las deficientes infraestructuras y la ausencia del ropaje necesario para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje junto a la preferencia del municipio por un tipo de educación más pragmática, como la de los escolapios, en detrimento del modelo clasicista de la Compañía de Jesús constituyen las causas de su marcha.

En cualquier caso, desde la perspectiva de los jesuitas, fue un proyecto frustrado puesto que fue interrumpido apenas iniciado (1883-1885) y, consecuentemente, no fue desarrollado en su totalidad. Solamente se impartieron los dos primeros cursos de la *Ratio Studiorum*, acomodados, según podemos suponer, a los del Bachillerato oficial. Seguramente incidieron en el conocimiento del Latín y con añadidura del Griego, con la seriedad con que se exponían estos conocimientos en la provincia de Aragón.

En esta demarcación, una de las obras didácticas fundamentales, utilizadas en las clases de Gramática, que mejor representa la pedagogía de la *Ratio*, eminentemente intelectualista y con un imbricado cariz cultural, era la *Colección de autores clásicos para uso de los colegios de la Compañía de Jesús* (1881). En Morella, el desarrollo de la clase ínfima contó, sin ningún lugar a dudas, con la mentada antología y la de autores latinos, siendo éstas junto a la *Gramática Griega*, los principales soportes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como se ha mencionado anteriormente, entre los timbales del anticlericalismo y la masonería y, motivada principalmente por el incumplimiento de lo estipulado por parte de los albaceas, se produjo la marcha de la Compañía de Jesús. Dicha situación constituyó un verdadero problema y escollo para el municipio ya que implicaba dejar en la orfandad educativa a una parte de la sociedad morellana a la par que ponía en grave riesgo, de no ser aceptado por los escolapios, el legado Colomer-Zurita

En el comedio entre el siglo XIX y el XX, la historia de la educación escolapia recorrerá las páginas de la innovación y renovación pedagógicas a las que les sucederá el apéndice constrictor, en materia lingüística, de la dictadura de Primo de Rivera. El primer período, fundacional y constitutivo (1885-1923), establecerá las bases educativas que regirán el proceder escolapio; la segunda etapa, primorriverista (1923-1931), desde el punto de vista didáctico, quedará definida por el continuismo, aunque acotado por las restricciones identitarias.

Así pues, la partida de los jesuitas y la llegada de los escolapios se producirá en un marco en el que la renovación e innovación dirigirán los destinos de la Escuela Pía. Tanto es así que, en Morella, se experimentarán los métodos y directrices señalados en la *Circular* del Padre Llanas (1900). Dichos postulados serán descritos en el tercero de los capítulos del apartado dedicado a la educación confesional, *Renovación e innovación de la educación escolapia (1885-1930)*. Sus aportaciones abrirán las miras de una pedagogía encastillada entre las murallas de la localidad.

De este modo, las directrices establecidas en la *Circular de 1900* se erigirán en el faro pedagógico de las acciones educativas de la Escuela Pía del primer tercio de siglo XX, ya que no plantean solo orientaciones de carácter conceptual sino también procedimentales y metodológicas. Además de su carácter programático, se evidencia un claro afán por homogeneizar y dotar de unidad a los procesos de

enseñanza-aprendizaje desarrollados en las diversas provincias escolapias españolas.

A pesar de que, inicialmente, se mantuvo la línea intelectualista y humanista implantándose los estudios eclesiásticos (1885), la demanda social y la estrecha y consuetudinaria vinculación de los escolapios con la formación de la infancia y la juventud coadyuvaron el establecimiento de la *Enseñanza Primaria* y de los estudios de *Comercio*. Las presiones de la población contribuyeron también a la implementación de la *Segunda Enseñanza*, presentándose una oferta formativa completa en la Morella finisecular.

Esta etapa inicial (1885-1923) destaca tanto por el establecimiento de diversas líneas formativas como por la renovación de los cimientos pedagógicos del modelo

escolapio. De la influencia de los movimientos regeneracionistas, de los que no fueron ajenos, da cuenta la *Circular General de Enseñanza de 1900* del Padre Eduardo Llanas del Rosario, vicario general de las Escuelas Pías de España y América.

Independientemente de las reformas y actualizaciones didácticas, el lema calasancio, piedad y letras, se mantendrá impertérrito, constituyendo el sustrato sobre el que se edificará la nueva arquitectura pedagógica escolapia: *Si enim diligenter a teneris annis pueri pietate et literis imbuantur, felix totius vitae cursus proculdubio sperandus est.*

El carácter renovador de la *Circular* de 1900 supura en cada una de sus aportaciones ya que, de algún modo, el método presentado anticipa modos actuales como el de evaluación continua, al exigir la exposición y actualización constante de conocimientos anteriores. En consonancia con ello, se aboga por la gradación de los aprendizajes y la implementación de metodologías diversas en función de la naturaleza de los contenidos.

Interrelación, intuición, repetición y memorización serán los soportes de un tipo de educación que tendrá como fin la comprensión y, consecuentemente, la asimilación e interiorización del saber. El método mixto y el sistema cíclico se erigirán en las batutas que compondrán la partitura de la pedagogía de la Escuela Pía.

Por otro lado, tal como figuraba en la *Circular*, en aquellos municipios donde la realidad socioeconómica presentase una incipiente actividad mercantil, se dispondría de un programa de *Comercio*, complemento de la enseñanza primaria.

Estos estudios constituían una verdadera novedad ya que aproximaban y vinculaban la escuela al mercado laboral, impartándose unos conocimientos prácticos adaptados a las necesidades del contexto.

Didácticamente, la segunda etapa (1923-1930) se caracterizará por el continuismo, no obstante la hostilidad que la dictadura de Primo de Rivera mostrará hacia las actuales lenguas regionales provocará que la censura intervenga prohibiendo su uso en el ámbito escolar. El colegio de Morella será testigo directo de esta cruzada al exigirse la retirada del libro de texto, «El Adolescente».

En cuanto a las acciones educativas de carácter no formal, cabe destacar el desarrollo de un conjunto de actuaciones de calado sociocultural (certámenes literarios, celebraciones musicales, obras de teatro, zarzuelas, etc.) que vincularán de forma bilateral al municipio con la institución escolapia, quedando adherida la vida comunitaria de la localidad al espíritu de las Escuelas Pías.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la implantación de la educación primaria comportó asimismo la asunción de la labor iniciada por los jesuitas en la *Congregación Mariana de la Inmaculada y San Luis*. En realidad, la idiosincrasia de este proyecto educativo residía en su esencia socioeducativa, manifestada en la atención a las necesidades espirituales del municipio y en la organización de actividades con un fin lúdico, entre las que destacaban sobremanera por su enorme aceptación las obras teatrales.

Este grupo estuvo dirigido con éxito por el Rdo. Padre Francisco Rovira hasta 1891, momento en el que fue destinado a Cuba. Continuó esta labor el Rdo. Julián Sanjuán, coadjutor de la Arciprestal, vinculándola a ella y situando su sede social en una de las dependencias de la casa de los “Piñana”. El Rdo. Padre Antonio Llovet y el alumno, Enrique Centelles fueron los últimos en ocupar los cargos de director y bibliotecario, respectivamente.

Relegada la congregación jesuítica a los anales de la historia, sobre sus rescoldos, nació la “Academia Calasancia”¹⁷⁶⁴, entre cuyos propósitos estaba la formación cultural de los alumnos más destacados, en *ciencia y piedad*. En su sustrato se hallaba la necesidad de ofrecer un tipo de asociación más acorde con la estructuración e ideario escolapio.

Al parecer, los domingos, mientras el resto de alumnos estudiaba catecismo, los miembros de la *Academia Calasancia* se reunían aunando esfuerzos con el fin de organizar sus representaciones públicas. Solían realizarlas al menos dos veces al año, una

con ocasión de la fiesta de Santo Tomás de Aquino y otra, con motivo de la finalización del curso. En estas celebraciones, los participantes portaban un llamativo distintivo que les reconocía su pertenencia a la *Academia*. Una de sus manifestaciones creativas más relevantes fue el certamen literario que se llevó a cabo para conmemorar la entronización de la patrona de la ciudad, la Virgen de Vallivana

Posteriormente, la aprobación de la *Constitución de 1931* y de la *Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas de 1933* inauguró una etapa de hostilidad y confrontación con la Iglesia al quedar limitados sus ancestrales derechos en materia de educación y ser disuelta la Compañía de Jesús. Dichos postulados anunciaban, de forma impetuosa, un brusco viraje y una mutación social de hondo calado que abocaba irremediabilmente a la confrontación.

En Morella, el zigzagueante devenir de la educación confesional durante II República estuvo caracterizado, en sus diversas facetas de expresión, por el sigilo con el que fueron recibidas las directrices gubernamentales. De este modo, la asunción de la Carta magna de 1931 y sus primeras líneas de actuación, contempladas en los artículos 26 y 48, mostraron el sigilo expectante de la Iglesia al asumirse con mayor o menor beligerancia la nueva orientación del Estado.

La *Ley de Congregaciones y Confesiones religiosas* despertó la respuesta, siendo “acatados” sus postulados de una forma particular y sutil. Este *sigilo subrepticio* se manifestó al crearse una serie de mutuas y asociaciones, que enmascararon la tarea educativa con el fin de evitar los efectos de dicha normativa. El triunfo electoral de los partidos conservadores en las elecciones de noviembre de 1933 y la consiguiente entrada en el Gobierno de la coalición radical-cedista promovieron el *sigilo actuante* del sector católico al diluirse la política del bienio anterior en una nebulosa de inacción. En materia de innovación y adecuación didáctica, los años treinta supondrán un freno para los escolapios ya que deberán centrar su atención en los condicionantes político-sociales del momento con el fin de mantener su obra.

Finalmente, el estallido de la Guerra Civil y la radicalización de los planteamientos educativos comportaron un *sigilo silente* ya que redujeron a la nada la labor de las congregaciones religiosas.

El conflicto bélico sembrará de violencia la geografía patria, anulando el entendimiento que debía haber aportado la educación. Mientras en la llamada “España nacional” se fusilaba a personas consideradas izquierdistas; en la

republicana, serán perseguidos y asesinados religiosos y ciudadanos derechistas. Algunos escolapios conseguirán huir de la localidad, otros serán protegidos y ocultados por familias morellanas mientras que otros serán encarcelados y ejecutados.

Los aciagos meses estivales sembraron de sangre y muerte los recuerdos y vivencias del municipio. Las incautaciones, detenciones, y asesinatos junto al expolio y destrucción del patrimonio artístico-religioso marcarán el devenir de los primeros tiempos del conflicto bélico. La entrada de las tropas franquistas en Morella, el 4 de abril de 1938, virará el curso de los acontecimientos, dando comienzo a una nueva etapa de carácter totalitario en la que la represión cambiará de signo.

En lo que concierne a la Escuela Pía, finalizada la Guerra Civil, la destrucción y la nada que presentaban las infraestructuras escolares y, concretamente, el colegio escolapio, inhabilitaban cualquier atisbo de normalización social. De hecho, este establecimiento no quedó bajo su tutela hasta la finalización del conflicto. Su utilización como hospital de sangre y posterior acondicionamiento prolongó la anormalidad hasta 1940.

Con independencia de este contratiempo, el estado del país y de las infraestructuras educativas no invitaban a la reflexión e innovación didáctica. En Morella, el continuismo y la escasez de recursos personales y materiales condicionarán el cariz de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los años 40 y 50, percibiéndose un resurgir en los 60, frustrado por las exigencias de la *Ley General de Educación* de 1970, y los condicionantes poblacionales y económicos que presentaba el municipio y la Escuela Pía.

En este contexto, la perenne pervivencia de la España de Franco junto al férreo mantenimiento de sus estructuras de poder generará un escenario de vinculaciones, de diverso calado, que condicionarán el cariz de la dicotomía Iglesia-Estado. En este sentido, el desmoronamiento del andamiaje republicano comportará una mutación en la esfera de lo ideológico y el establecimiento de una serie de relaciones, que motivarán la distinción de diferentes períodos: *consolidación del «Estado católico» (1939-1953); convivencia no exenta de fricciones (1954-1965) y relación tensa y problemática (1965-1975)*.

Dado el escenario de destrucción que presentaba el país y la imperiosa necesidad de normalizar la vida social tras la Guerra Civil, se agilizará la apertura de

las escuelas, reflejándose el ideario del *nacionalcatolicismo* en la esfera de lo pedagógico. El escenario de la nada, que presentaba la educación española en los años 40, superará la capacidad del Estado y mostrará su incapacidad para dar respuesta a las necesidades sociales.

Finalizado el conflicto bélico, las lacras que habían estigmatizado y pausado el desarrollo del país, analfabetismo y absentismo, seguirán vigentes con más fuerza. En este marco, el acuerdo de 1941 con la Santa Sede, otorgará un papel protagonista a la Iglesia en el panorama educativo del país, reanudándose la labor que numerosas órdenes y congregaciones venían desempeñando desde antaño.

En el escenario morellano, este proceso es susceptible de ser analizado atendiendo a los siguientes períodos:

- De compostura (1938-1950). En esta primera etapa, tanto las Hermanas de Consolación como los escolapios centrarán sus esfuerzos en la reparación de sus establecimientos educativos y en la reactivación de sus tareas pedagógicas y pastorales. Al igual que ocurría en las escuelas nacionales, de forma mimética, la cultura del nacionalcatolicismo hallará abrigo en los procesos de enseñanza-aprendizaje de calado confesional, coincidiendo y entrecruzándose su camino con el de las escuelas nacionales al participar conjuntamente en numerosos actos sociales en la localidad.

- De aura (1950-1970). A lo largo de esta fase, la educación de cariz confesional contará con el reconocimiento y consideración de la sociedad morellana. Dicha aceptación justificará tanto el considerable número de alumnos que poblarán sus aulas como su proyección e implicación comunitaria. Asimismo se ampliarán las miras formativas del alumnado, siéndoles ofrecidas nuevas posibilidades de aprendizaje y crecimiento intelectual.

- De postrimerías (1970-1972). El curso 1971-1972 será testigo del cierre, por falta de personal, de la escuela de las Hermanas de la Consolación, manteniéndose el parvulario hasta el año académico 1987-1988, momento en el que cesará su funcionamiento. Por otra parte, la aprobación de la *Ley General de 1970* inhabilitará el proyecto escolapio al establecer unos condicionantes que convertirían lo abocarían a la inviabilidad.

La renuncia de los escolapios, en 1972, concluirá la etapa confesional impartida en el edificio Colomer-Zurita e iniciada en 1883 por la Compañía de

Jesús. La tarea educativa de las Hermanas de la Consolación se mantendrá durante unos años más, siendo actualmente su gestión al frente de la residencia de ancianos San Juan Bautista el último rescoldo de su labor.

La suma de los tiempos ofrece una serie de vicisitudes y condicionantes, que contribuyen a dibujar el estado educativo actual de Morella. Pese a la política de formas, la Historia de la Educación de este municipio describe un sibilino y zigzagueante camino de pérdidas y renunciaciones, en el ámbito ideológico y del pensamiento; y, de avances y mejoras, en el de las infraestructuras y ayudas sociales que garantizan el derecho a la educación.

En cuanto a las primeras, la heterogeneidad, que ofrecía la convivencia de los modelos formativos de la escuela confesional y pública ha mutado en homogeneidad al mantenerse únicamente este último. El enriquecimiento pedagógico y la libertad de elección, que garantizaba la pluralidad, ha desaparecido, lo que no deja de constituir una merma que puede ir en aumento aunque, hasta el momento, esté garantizada tanto la enseñanza primaria como secundaria gracias a la acción del Estado.

Al respecto, la pérdida de población que, de forma alarmante, está experimentando Morella y el resto de localidades de su área de influencia puede situar, a corto plazo, en el punto de mira a sus establecimientos educativos. Este preocupante descenso, desafortunadamente al alza, puede cuestionar la viabilidad de la enseñanza secundaria que, con tanto esfuerzo, se consiguió establecer uniformemente, con una continuidad y de manera oficializada en los años sesenta. Si bien, cabe señalar que, con anterioridad, los escolapios intentaron su establecimiento, su caducidad y acotamiento en el tiempo, no permiten la consideración de referencia.

En materia de aciertos, atrás quedaron las penurias de la infancia para poder asistir a la escuela; las infraestructuras destartadas y con escasos recursos; el analfabetismo y absentismo; y el entendimiento de la educación como elemento definitorio de la clase social. Probablemente, sea éste el mayor logro, su aprehensión como herramienta de igualdad y su establecimiento como derecho de la sociedad y deber del Estado.

Respecto a las infraestructuras, cabe señalar que, el itinerante camino de las escuelas nacionales por múltiples y diversas dependencias e inmuebles del

municipio, finalizó con la construcción de un grupo escolar durante el Segundo Franquismo. Hasta ese momento, la utilización de espacios sin alma educativa y con unas precarias condiciones, mostró la cara más pobre de la enseñanza en Morella. Durante la década de los sesenta, se produjeron mejoras considerables al incluirse entre los servicios educativos, el comedor y transporte escolar.

Las concentraciones escolares promovieron estos avances, pero también abocaron al olvido el modelo de escuelas rurales representado, en el caso que nos ocupa, por los establecimientos educativos de “les denes” y pedanías. De algún modo, este hecho ha dibujado una situación antitética ya que, ha adecuado el contexto de enseñanza al mismo tiempo que ha contribuido a apagar la vida de estos núcleos poblacionales.

En este marco, la erradicación de la lacra del analfabetismo y el control de los casos de absentismo han posibilitado el asentamiento del concepto de persona y ciudadano así como su crecimiento y desarrollo de integral. Saber leer y escribir es mucho más que aplicar un proceso mecánico de reproducción, oral y escrita, de signos lingüísticos, es comprender, expresar, sentir, empatizar, esto es, una simbiosis de habilidades y conductas que promueven la tolerancia y el diálogo. De ahí que el desarrollo ético de una comunidad sea producto de la educación que aquella haya sido capaz de legar a sus integrantes.